

EL ANUNCIO DE LAS CELEBRACIONES MÓVILES DEL AÑO

Desde muy antiguo, en la solemnidad de Epifanía –conocida popularmente como fiesta de los Reyes Magos–, se han anunciado la fecha de la Pascua y las otras celebraciones móviles del calendario litúrgico. Dado que esa solemnidad se celebra el domingo posterior a la primera luna llena de primavera, su día cambia cada año. Y es por tanto necesario darla a conocer a los fieles, juntamente con las otras fiestas que dependen de ella, como la Ascensión y Pentecostés que se celebran cuarenta días y cincuenta días, respectivamente, después de la Pascua, la Trinidad que es el domingo posterior a Pentecostés, el *Corpus Christi* que está fijado el jueves posterior al domingo de la Trinidad (o el domingo siguiente, en los lugares que se ha trasladado a domingo), o la Cuaresma que ocupa las seis semanas y media precedentes a la Pascua.

Sus orígenes históricos

Para nosotros puede resultar relativamente sencillo conocer la fecha de la Pascua de este año, o del siguiente, o del próximo. A través de internet o de un calendario, por ejemplo, encontramos la información.

Pero en el pasado, los fieles cristianos no tenían medios para saber qué día iba a ser la primera luna llena ese año. Era, por tanto, necesario anunciársela a los fieles. Los obispos participantes en el Concilio de Nicea, que tuvo lugar el año 325, confiaron a la Iglesia de Alejandría, donde estaban particu-

larmente cultivados en astronomía, llevar a cabo el cálculo del día que sería la primera luna llena de primavera. Así, a finales de cada año, una vez que los astrónomos alejandrinos habían determinado la fecha, el patriarca de Alejandría escribía a todas las Iglesias comunicándoles el día. Esta carta, conocida como *carta festal*, era leída en la primera celebración que reunía a los fieles, esto es, el día de Epifanía.

La rúbrica actual

Hoy en día, este anuncio es opcional y, tal y como indica el *Misal*, puede hacerse después del Evangelio: «un diácono, o un canónigo o beneficiado u otro, con capa pluvial blanca, canta o lee desde el ambón las fiestas móviles del año en curso», indica el *Ceremonial de los obispos*.

Desde el ambón

Dada la relación de este texto con la resurrección de Cristo, pues nos informa el día que la celebraremos, se anuncia desde el ambón, lugar reservado para la Palabra de Dios.

No debemos olvidar que el ambón también simboliza el sepulcro vacío donde el ángel comunicó a las mujeres que Cristo había resucitado. Y de ahí que para algunos textos no bíblicos ni relacionados con la liturgia de la Palabra –como la homilía o las pleges–, sea el ambón su lugar de lectura al estar



estrechamente vinculados a la resurrección. Es el caso, por ejemplo, del pregon pascual.

El diácono

El anuncio de las celebraciones móviles es leído o cantado por el diácono ya que él dice normalmente las moniciones (cf. OGMR 171d). No obstante, también se señala que puede hacerlo otro, pues puede no haber diácono o puede que se cante el texto y el diácono no sea buen cantor. Por el modo como está redactado el texto en su inicio y conclusión (queridos hermanos... todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos), así como por el uso de la capa pluvial para su recitación, parece que le debiera corresponder a un ministro ordenado. Ahora bien, no es un texto eucológico ni un texto presidencial como para que no lo pueda decir un laico, en cuyo caso se podría omitir «queridos hermanos» y, por supuesto, no usa capa pluvial.

Tras el Evangelio

Tradicionalmente este anuncio se ha hecho tras el Evangelio. Y así lo sigue indicando la rúbrica.

Era lógico que se hiciera en ese momento en la antigüedad, pues, terminadas las preces, los catecúmenos abandonaban la celebración, por lo que si se hubiera hecho al final de la misa, éstos no hubieran sabido qué día era la Pascua, y, por tanto, qué día iban a ser bautizados.

Pero podría hacerse en otro momento, como por ejemplo, al acabar la oración después de la comunión, cuando el *Misal* dice que se den los avisos necesarios (cf. OGMR 90a y 166).

¿De pie o sentados?

Nada dicen ni el *Misal* ni el *Ceremonial* respecto a la postura que deben tener los fieles mientras se hace el anuncio de las celebraciones móviles del año. Ahora bien, consideramos que es más correcto estar sentados, dada la naturaleza del texto, ya que los fieles permanecen de pie para las oraciones, el Evangelio u otros textos importantes, en señal de respeto. Y, en nuestro caso, se trata de un anuncio de fechas del año litúrgico, es decir, unos avisos, más allá de que se indique la fecha de la Pascua, la fiesta cristiana más importante. Pensemos, por ejemplo, cómo ante la Palabra de Dios, excepto los textos evangélicos, estamos sentados y es más importante la Sagrada Escritura que este anuncio de las celebraciones.

Una monición que sitúe este anuncio

Para que los fieles puedan comprender mejor esta tradición litúrgica podría hacerse una monición que situara este momento, como por ejemplo:

“En este momento vamos a escuchar (sentados) el anuncio del día en el que se va celebrar este año la Pascua y las principales fiestas móviles del año litúrgico. En la antigüedad, al inicio del año se hacía el cálculo de la primera luna llena de primavera de la que dependen todas esas celebraciones y, seguidamente, se comunicaba a los fieles las fechas en las que caían. Esta tradición se ha conservado hasta nuestros días y nos recuerda la centralidad que tiene la Pascua en la Iglesia y en nuestras propias vidas”.

JOSÉ ANTONIO GOÑI